

Sala Cuna Sonrisitas de Independencia



Código: 13108005
RBD: 354929

Independencia VTF

2023-2024

Índice

A.-CONTEXTO	4
1.- Introducción	4
I.-Información Institucional	6
1.1.- Antecedentes Generales:	6
1.2.- Antecedentes específicos:	6
1.3.- Horas lectivas y no lectivas	7
1.4.- Horarios de atención	7
2.- Organigrama	8
3.- Periodo de Funcionamiento:	9
4.- Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa:	9
5.- Proceso de Inscripción y matrícula:	12
Proceso de priorización:.....	13
Proceso de Inscripción:	13
Edad de atención:	13
Proceso de traslado:	13
6.- Difusión del Proyecto educativo Institucional:	14
7.- Educación ambiental para la educación inicial	15
8.- Reseña de la unidad educativa:	17
9.- Planta Física	18
9.1.- Entorno Local	19
9.2.- Espacios significativos para propiciar el aprendizaje	20
9.3.- Redes educativas	20
9.4.- Redes comunales	21
B) Ideario	22
1.- Sellos Institucionales	22
1.1.-Sello Educativo	22
1.2.-Visión	22
1.3.-Misión	22
1.4.- Valores institucionales:	23

2.- Definiciones y sentidos institucionales	23
2.1.- Principios y enfoque educativo	23
2.2.- Enfoque educativo:	24
2.3.- Contextos y ambientes para el aprendizaje	25
3.- Marco Teórico	28
4.- Perfiles	29
4.1.- Niños y niñas:	30
4.2.- Directora:.....	30
4.3.- Educadoras de párvulos:	30
4.4.- Técnicos en párvulos:	30
4.5.- Familias:.....	31
4.6.- Personal de servicios:	31
4.7.-Profesionales de apoyo	31
5.- Objetivo general:.....	31
6.- PME EP 2023	32
6.1.-Dimensión Liderazgo	32
6.2.- Familia y comunidad	33
6.3.- Gestión pedagógica	34
6.4.- Gestión Pedagógica	35
6.5.- Bienestar integral	36
6.6.- Bienestar Integral	37
6.7.- Gestión de recursos	38

A.-CONTEXTO

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional de la sala cuna Sonrisitas de Independencia representa el enfoque educativo, por el cual se da a conocer el ideario, los criterios metodológicos, objetivos y organización de nuestra unidad educativa, constituye además el referente de nuestra planificación estratégica “Plan de Mejora Educativa PME”.

El Proyecto educativo se compone por tres partes, siendo:

- Contexto: refleja los antecedentes generales y específicos de la unidad educativa, organigrama, períodos de funcionamiento, mecanismos de comunicación, procesos de inscripción y matrícula, difusión, reseña histórica y entorno.
- Ideario: define el sello, misión, visión y valores institucionales, principios, enfoques educativos, marco teórico, perfiles de la comunidad educativa, objetivo, dimensiones PME 2023.
- Evaluación: se realizará a través del PME.
- Anexos: se detallan tomas de conocimiento, listado de materiales didácticos, tecnológico, textos, entre otros.

Los ajustes que presenta el PEI 2023, responden al retorno a la presencialidad post crisis socio sanitaria COVID-19, se contempló la participación de todos los actores de la unidad educativa, con el fin de construir sentidos compartidos respecto de la propuesta educacional de los niños y niñas, se realizaron reuniones generales y encuestas a las familias para reafirmar nuestro sello medio ambiental y el compromiso de toda la comunidad educativa como agentes de cambio para mantener acciones que cuidan y promocionan el medio ambiente., donde se desarrollan nuestros niños y niñas y convivimos como seres humanos consiente de nuestros actos benefician el cuidado del planeta.

Para la realización del PEI, se consideraron diferentes normativas que sustentan el presente documento de gestión:

- **Ley N° 20.370 LEGE**, establece constitucionalmente el Derecho de todo niño o niña, recibir una educación pertinente y de calidad, incluyendo a toda la población, asegurando tal como se refuerza en la **LEY N° 20.845** de inclusión, el derecho al ingreso y permanencia de los estudiantes durante toda su trayectoria escolar, eliminando toda forma de discriminación arbitraria que impide el aprendizaje y participación, de los estudiantes, destacando la valoración positiva de la diversidad en un marco de reconocimiento y respeto a los derechos humanos de estudiantes LGBTQ+, discapacitados, pueblos originarios, migrantes, entre otros. Coherente a lo declarado en la **LEY N° 20.609** de No “Discriminación arbitraria”, la que aporta elementos relevantes no sólo en el ámbito educativo que promueven la sana convivencia, otorgando un mecanismo judicial que permite resguardar el derecho a no ser víctima de discriminación reforzando principios de diversidad, integración sustentabilidad e inter culturalidad; sobre valores compartidos, expresando particularmente, en la **LEY N°20.911** de Formación Ciudadana, a cual hace referencia que cada unidad educativa reconocida por el estado debe incluir en los niveles parvularios, básicos y medios un “plan de formación ciudadana”, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia. Por último, la **LEY N°20.832**, autoriza la creación de establecimientos de educación parvularia, además de contar con un proyecto educativo institucional deben contar con un “reglamento interno; que regule las relaciones entre el establecimiento de educación parvularia y los distintos actores de la comunidad educativa”.

La metodología para el desarrollo de este PEI ha sido participativa con las familias, el equipo docente y toda la comunidad educativa que de una u otra forma se relaciona con el que hacer educativo que entregamos en la sala cuna Sonrisitas a través de la aplicación de encuestas de opinión, reuniones generales de familia y entrevistas personales en torno a la temática.

Las partes que componen nuestro PEI son CONTEXTO situacional, es decir, la reseña histórica que da los lineamientos institucionales en primera infancia, para luego situarnos de lleno en la historia y localidad en la diversidad que contempla la comuna de Independencia, Ideario el que señala nuestra misión, visión, sello educativo, valores educativos y por último la evaluación del PEI.

La vigencia de este PEI es de 4 años desde 2022 al 2025 y se evalúa de manera anual, en dos cortes (julio-diciembre), realizando la elaboración del informe final en enero del siguiente año lectivo.

I.- Información Institucional

1.1.- Antecedentes Generales:

Nombre de la Unidad educativa: Sala cuna Sonrisitas de Independencia

Código: 13 108 005

Dirección: Salomón Sack #250

Comuna: Independencia

Directora: María Magdalena Rivera R

Teléfono: 22 710 39 77

Email: mriverar@daemindependencia.cl

Sub rogante: Lissette Cifuentes Achiardi

Email: Lissette.cifuentes.a@gmail.com

1.2.- Antecedentes específicos:

Número de niveles: 2

Niveles de atención: sala cuna menor y sala cuna mayor

Dotación de personal: 10

En el siguiente cuadro se ejemplifica la información contenida en este ítem “antecedentes específicos”.

Niveles	Capacidad	Matrícula	Educadoras	Técnicos	Directora	Auxiliar servicios menores
SC menor	20	20	1	3	1	1
Sc mayor	20	20	1	3	-	-
Total	40	40	2	6	1	1

1.3.- Horas lectivas y no lectivas

Estamento	Horas lectivas	Horas no lectivas	Labores realizadas en horas no lectivas semanales
Directora	44	0	Sintetizar evidencias cobertura, matriculas, asistencia y permanencia, a tención familias, apoderados, preparación material, planificación, evaluaciones. Capacitaciones y auto capacitaciones.
Educadoras	37	7	
Técnicos en párvulos	40	4	
Observación: cada 15 días, las horas no lectivas de las educadoras de párvulos aumenta a 10 y de las técnicas en párvulos a 7, por concepto jornadas CAUE			

1.4.- Horarios de atención

La sala cuna, abre sus puertas en forma regular de lunes a viernes desde las 8:30 a 16:30, considera a su vez, un horario flexible que posibilita ampliar su jornada desde 8:00 am para responder a las familias de aquellos niños y niñas que lo requieran por situaciones puntuales, de igual forma a las familias que solicitan poder ingresar más tarde en periodos de frío o por concurrir a citas médica entre otros.

Para la ejecución de las entrevistas a las familias estas se coordinan con anterioridad, los días viernes a las 8:00 o a requerimiento de las familias después de las 15:00.

El horario de oficina, para atenciones generales (postulaciones y matrículas) se declara a la comunidad en el portón de acceso considerando lunes a viernes de 8:30 a 12:00 horas.

2.- Organigrama



3.- Periodo de Funcionamiento:

La unidad educativa contempla un periodo lectivo correspondiente desde el mes de marzo a enero, manifestándoles a nuestros usuarios que en el mes de julio se contemplan dos semanas de receso invernal (estas fechas se confirman según calendario escolar que emite el Ministerio de Educación), en el mes de febrero la sala cuna se cierra los 28 días.

El periodo lectivo de año escolar se contempla de marzo a enero.

Los feriados nacionales, la unidad educativa no atiende a los usuarios pues corresponde a días de descanso contemplados por el gobierno.

4.- Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa:

Para favorecer una participación y comunicación efectiva entre todos los actores de la comunidad, ha sido necesario implementar diversos canales que aporten al trabajo que se desarrolla con:

- **Familia:** reconocidas y valoradas como los principales responsables del cuidado, protección, educación y socialización de los niños y niñas y como actores fundamentales en el proceso educativo en la diversidad que la conforman y las relaciones de confianza y valorización que interactúan con la unidad educativa (política regional de reconocimiento y participación de las familias, 2018), se entrega un cuaderno “bitácora” donde se resume la jornada y se envían comunicaciones según corresponda.
- **Reuniones de apoderados:** son de corte pedagógico, pero a su vez informativos según sea la necesidad fortuita que se presente, estas se realizan favoreciendo la mayor cantidad de asistencia a las 8:30 am, son dirigidas por educadora de nivel y si esta necesita apoyo de una técnica en párvulos, sólo si se requiere directora del establecimiento participa en apoyo o difusión de algo pertinente. **Las reuniones de apoderados incluyen además refuerzo a nuestro sello medio ambiental, recordando la importancia de una educación ambiental sostenible y sustentable, desde la educación inicial como cambio de paradigma y responsabilidad de nosotros como adultos que formamos a nuestros niños y niñas.**
- **Entrevistas personales:** se consideran en oficina de directora o sala de uso múltiple (SUM) con la temática, sobre los aprendizajes, el bienestar integral de niños y niñas u otro tema que sea pertinente a la cita. Las entrevistas se realizan de forma personal a solicitud de las familias o el equipo educativo, estas siempre parten desde el respeto mutuo orientadas a

un proceso positivo de aprendizaje que favorezca el bien superior de niños y niñas, dejando un registro de ello con firmas de ambas partes (entrevistado y entrevistador).

- **Paneles informativos:** estos cumplen la función de informar respecto a PEI, Minuta alimentaria, CEPA, Protocolos, informaciones en general, ideario del establecimiento, refuerzo al sello medio ambiental e informaciones variadas que potencian un cuidado responsable a nivel comuna en la temática de manejo responsable de residuos y reciclaje. Estos se ubican en pasillo alto tráfico y entrada de salas de actividades.
- **Cuadernos de comunicaciones “bitácoras”:** uso variable y envío variable, cada párvulo debe contar con un cuaderno o libreta personal, debidamente marcados sus datos personales y los de sus padres o apoderados, que permitan comunicación escrita entre el jardín y la familia. Es compromiso de cada familia revisar y firmar a diario este implemento de comunicación.
- **Llamados telefónicos y uso whatsapp:** se realizan llamadas telefónicas a las familias para conocer motivos de inasistencia, estados de salud de párvulos u otros generales y específicas de la sala cuna, por protocolos o procedimientos de seguimiento “derivaciones”, el uso de wsp es solo de carácter informativo donde educadora de nivel envía informaciones masivas, este medio solo es majeadado por ellas como administradores para evitar alguna confusión por parte de las familias.
- **Es importante señalar que las reuniones de apoderados presenciales pueden sufrir alguna variación según protocolos ministeriales de presenciales a virtuales y variación de horarios según contingencia que pueda suceder en el establecimiento.**
- **Comunidad:** se considera como agentes vinculares con quienes se construyen redes basadas en la confianza, el respeto y la valoración mutua de participación y compromiso frente a la educación y bienestar integral de las niñas y niños (política regional de reconocimiento y participación de las familias 2018)
- **Paneles informativos:** estos cumplen la función de informar respecto al PEI, minuta diaria o mensual de alimentación, espacio para el CEPA, espacio para potenciar el sello medio ambiental y organizaciones territoriales que fortalecen el uso responsable de los desechos y el reciclaje (centro de prácticas ambientales, puntos limpios estables y móviles, entre otros), se ubican en la entrada del establecimiento, pasillos alto tráfico y de ingreso a salas.

- **Asistencia a reuniones de trabajo inter sectoriales:** cuando se realizan las invitaciones de manera formal, con un enfoque inter sectorial óptimo requiere que cada organismo involucrado despliegue al máximo sus capacidades y su saber hacer para logro de objetivos comunes.
- **Entrega de trípticos o dípticos en ferias locales o fuera del establecimiento:** material pedagógico atractivo y de amigable comprensión sobre los beneficios de la educación inicial, el fomento a participar en actividades de cuidado del medio ambiente y reutilización de desechos orgánicos y domiciliarios entre otros, que son tan nuestros de la sala cuna sonrisitas de Independencia.
- **Personal:** profesionales encargadas de llevar a cabo los procesos técnico pedagógicos de forma responsable, ética y comprometida con las niñas, niños, familia y comunidad educativa en general:
- **Entrevistas personales:** se consideran en oficina de dirección con una temática conocida y socializada, focalizan asuntos propios de los estados de avance o trayectorias educativas de los niños y niñas del nivel, trabajo colaborativo u alguna acción que requiera la intervención y mediación de dirección. Las entrevistas se realizan de forma personal a solicitud de las familias o el equipo educativo, estas siempre parten desde el respeto mutuo orientadas a un proceso positivo de aprendizaje que favorezca el bien superior de niños y niñas, dejando un registro de ello con firmas de ambas partes (entrevistado y entrevistador).
- **Asistencia y participación a reuniones técnicas CAUE CAA:** son instancias propias de las comunidades educativas que buscan aprender con y de otros, gracias a esto se potencia en las comunidades un comportamiento sistemático, planificado y evaluado, en el desarrollo del ejercicio docente, compartiendo experiencias laborales comunes.
- **CAUE, comunidad aprendizaje unidad educativa y CAA comunidad aprendizaje aula:** para JUNJI la CAUE “es la instancia que agrupa a toda la comunidad educativa de un mismo JI, en este espacio se aborda el estudio y análisis de temas que involucren la participación del colectivo y que se vinculan con los contenidos del PEI (colección currículo, N°3, 2010), en tanto las CAA se definen como “comunidad de aprendizaje de aula, la instancia que convoca

al equipo de aula que asume la práctica pedagógica de un determinado grupo” (colección currículo, N°3, 2010).

- **Entrega de informes, evaluaciones y planificaciones:** la familia es nuestro principal “socio educativo”, para hacer efectivas las propuestas de aprendizaje propias para el desarrollo integral de las niñas y niños, por tal motivo se realiza la entrega de informes, registros de evaluación recogidos de forma sistemática por parte de cada una de las adultas que tienen a su cargo determinado nivel, de igual forma en las CAA, se solicita la participación de las familias delegadas a lo menos 1 vez, para recoger aportes o sugerencias surgidas de las familias de los niveles, estas aportan a las planificaciones y focos de observación de las mismas para el beneficio integral de niños y niñas de cada grupo.

5.- Proceso de Inscripción y matrícula:

Para realizar el proceso de inscripción, la comunidad educativa se encarga de difundir y promocionar las diferentes fechas y horarios dispuestos para la inscripción, mediante dípticos, redes sociales, flyers y afiches ubicados en los distintos sectores cercanos a la sala cuna. Antes de iniciar este proceso, JUNJI central envía correo masivo a directoras mencionado oficio circular para postulación en página oficial SIM.gob, considerando los lineamientos propios del sistema que asegura una educación de calidad sin discriminación y gratuita del estado. Para postular solo se debe contar con certificado de nacimiento, el resto de los documentos se solicitarán si el párvulo logra una matrícula, pues postulación no asegura matrícula inmediata. Al momento de concretar matrícula las familias deben llevar la documentación que acredite lo declarado en la ficha, de no poseer rut chileno, es el equipo educativo quien se encarga de notificar a JUNJI para gestionar IPE, considerando partida de nacimiento país de origen y algún documento de identificación de la madre o tutor legal. De no traer los documentos que declararon la matrícula pasa inmediatamente a vacante por no cumplir con el requisito quedando el párvulo seleccionado en lista de espera según señala el sistema SIM.

- **Cupos disponibles:** estos se declaran en página oficial SIM.gob, de manera mensual para que desde nivel central tengan conocimiento de los mismo y realicen la selección y envío a directora párvulos que obtienen el beneficio.

- **Lista de espera:** actualmente llamada segunda priorización, es aquella donde niños y niñas quedan a la espera de algún cupo estas poseen flexibilidad y movimiento según demanda en el sistema, considerando postulaciones presenciales como online que realizan las mismas familias.

Proceso de priorización:

Según lineamientos institucionales, ingresan automáticamente:

- Niña/o perteneciente a sistema intersectorial, de protección social, niña/o perteneciente a familia inmigrante irregular o familia refugiada, niña/o vulnerada en sus derechos, bajo protección del servicio nacional menores SENAME (mejor niñez), casa de acogida del servicio nacional de la mujer SERNAMEG, niña/o vulnerado en sus derechos con medida de protección situación de calle u otro. Madre, padre o adulta/o responsable, estudiante de enseñanza básica o media que se inscribe en una sala cuna PEC, hermano/a matriculado en la unidad educativa en la cual se inscribe.
- Segunda priorización: esta corresponde a niños y niñas que quedan en lista de espera y serán llamados en lo posible si existirá cupo, esta lista es flexible a movimientos pues todos los días distintas familias postulan de manera presencial y online, actualmente desde el nivel central se dispone un periodo de selección siendo generalmente las primeras semanas de cada mes, la información se puede obtener desde la misma pagina SIM.gob

Proceso de Inscripción:

Este proceso se realiza masivamente entre los meses de noviembre a enero, sin embargo, las postulaciones pueden realizarse todo el año, según calendario que envía nivel central para postular director en página sim.gob

Edad de atención: desde los 84 días hasta 1 año 11 meses 29 días.

Proceso de traslado: se lleva acabo cuando la edad de los párvulos se cumple a lo establecido, a solicitud de las familias por cambio de domicilio u otra necesidad, traslado no significa matricula inmediata en otro establecimiento, pues depende de los cupos disponibles que se ofrezcan.

6.- Difusión del Proyecto educativo Institucional:

El proyecto educativo se difunde utilizando distintas estrategias, destacando la participación tanto de las familias, personal y comunidad externa en la elaboración y construcción del documento:

- **Familia:** consideradas desde las orientaciones pedagógicas de las B CEP como “núcleo central básico, en el cual niños/as encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional fortalecer la labor formativa insustituible que está realiza.
- **Construcción colectiva:** reuniones de apoderados se recogen y registran inquietudes sobre el proceso pedagógico y los valores que les hace sentido en el desarrollo integral de niñas y niños, se registra en bitácoras de trabajo y recopilación en carpetas de las encuestas aplicadas.
- **Evidencia de trabajo firma de conocimiento:** en cada reunión se entrega un documento donde se firma familias asistentes y el contenido que trabajara la educadora de nivel en reunión, siendo esta por poder cuando es remota o presencial desde las mismas apoderadas.
- **Personal:** comprometido, responsable y ético guiado por las orientaciones del Marco curricular B CEP, MBEP, EIDEP, las investigaciones en educación pertinentes, actualizando sus conocimientos en pro siempre de la diversidad y educación de calidad pública, laica y gratuita, abierta al diálogo colectivo respetuoso y colaborativo.
- **Construcción colectiva:** se recogen y registran inquietudes sobre el proceso pedagógico y los valores que les hace sentido en el desarrollo integral de niñas y niños, se registra en bitácoras de trabajo y recopilación en carpetas de las encuestas aplicadas.
- **Evidencia de trabajo, firma toma de conocimiento:** en cada reunión técnica CAUE CAA, se entrega el documento que recoge las firmas y el contenido en minuta de la jornada.
- **Comunidad:** planteado desde e reconocimiento del contexto, sus aportes y diversidad considerada en su conjunto “creando espacios de dialogo y reflexión basados en el respeto y en la aceptación” (política regional de reconocimiento y participación de las familias 2018.
- **Paneles informativos:** estos cumplen la función de informar respecto al PEI, minutas mensuales, CEPA, potenciación del sello educativo, espacios a la comunidad territorial para uso responsable de desechos y reciclaje, entre otros.
- **Reuniones familias y apoderados:** se estructura por educadora de nivel considerando aspectos pedagógicos importantes y actividades contingentes que atañen la educación de

los niños y niñas. Se deja registro de esto con firmas de forma presencial o por poder cuando son ejecutadas de manera remota. Se realizan llamadas telefónicas a familias que no asisten para dialogar sobre la importancia de los temas tratados.

- **Trípticos o dípticos en ferias locales o fuera del establecimiento:** material pedagógico atractivo y de amigable comprensión sobre los beneficios de la educación inicial, el fomento a participar en actividades de cuidado del medio ambiente y reutilización de desechos orgánicos y domiciliarios entre otros, que son tan nuestros de la sala cuna sonrisitas de Independencia.
- **Cuenta Anual:** se da a conocer a la comunidad educativa las adquisiciones y disposiciones del material e implementación, pues al ser una institución del estado por ley de transparencia se debe especificar todo acto efectuado con recursos públicos para el conocimiento de toda la comunidad educativa.
- **Ceremonias de egreso, aniversarios, etc:** estos actos son planificados como parte de los procesos propios de toda comunidad de seres humanos que conviven en armonía y colaboración mutua, tal como se menciona en las BCEP “el núcleo comprensión del entorno socio cultural, se refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niños y niñas acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones (BCEO, 2018)

7.- Educación ambiental para la educación inicial

Considerando nuestro sello medio ambiental más que una declaración del ideario institucional, que lo hace característico y distintivo de otras unidades educativas, estamos comprometidas a reconocer en la educación ambiental un compromiso con nuestras acciones para cuidar el medio ambiente educando y formando niños y niñas con una conciencia ambiental que se proyectara a lo largo de su vida involucrando a sus familias en este proceso pedagógico.

Para dar vida a esta propuesta educativa, nos basamos en diversos textos que sirven de marco teórico para las acciones pertinentes que se desarrollarán en el establecimiento, tal es el caso de las “orientaciones para la elaboración de un PEI desde la educación ambiental 2015), dicho esto señalamos que:

- **Consideración de los aportes de la educación ambiental a la formación integral de niños y niñas:** esta potencia en los párvulos al desarrollo del pensamiento crítico

reconocedor por ejemplo su entorno como un lugar para aprender gracias al juego, a la socialización con sus pares a observar y desde sus primeras intenciones comunicativas poder realizar acciones de cuidado y respeto al medio ambiente en sus espacios de participación y entorno cercano a la sala cuna. De acá la importancia de contar con el diagnóstico participativo para potenciar un cuidado responsable con acciones ejecutables en el corto y medio plazo que no beneficien a todas y todos quienes formamos parte de la sala cuna sonrisitas de independencia.

- **Favorecimiento de actividades al aire libre:** en la medida de lo posible y las condiciones climáticas lo permitan, acercar a niños y niñas a fenómenos propios de la naturaleza en vivo permite que vayan desarrollando hipótesis, lenguaje, estimulación motriz entre otras acciones que favorecen sus destrezas y potencian procesos de procesamiento de niveles superiores del pensamiento.
- **Respeto por la diversidad cultural y sus aportes:** consideramos los aportes de nuestras familias en espacios de encuentro que promueven actividades de conocimiento por ejemplo hierbas medicinales y sus diversos usos, consumo de frutas y verduras que puedan ser sembradas en nuestros huertos, beneficios del cuidado y respeto del medio ambiente, manejo responsable de residuos y desde el territorio dar a conocer los espacios que tiene la comuna para el reciclaje y prácticas ambientales de forma gratuita y cercana a las familias.
- **Potenciar la participación y uso de espacios en la unidad educativa, considerando la sustentabilidad y flexibilidad:** promovemos la participación colectiva de todas las familias a contribuir por ejemplo en el área de indagación científica en el desmalezado, riego y cosecha de frutos u hortalizas, también desde la colaboración con botellas plásticas, papeles y cartones para el área del reciclaje siendo las familias nuestros principales socios ambientales para el cuidado y respeto de los espacios.
- **Creación del comité ambiental:** esta instancia de colaboración, permite que nos organicemos con distintos estamentos del establecimiento y puedan además incorporarse actores del territorio vinculados con el medio ambiente. Este comité se junta a lo menos 1 vez al mes dejando en acta propuestas de participación focalizadas para toda la comunidad educativa, buscando un impacto en el aprendizaje de niños y niñas y responsabilidad de las familias con la educación de sus hijos e hijas.

- **Visualización acciones que comprometan un cuidado responsable de los recursos de todos y todas:** como un acto de cuidado y respeto se trabaja de forma visual afiches estilo pictogramas para cuidado del agua, luz o energía solar, manejo de residuos, basura, reciclaje entre otras que facilitan una comprensión y compromiso para la sostenibilidad de dichos recursos y cuidado del entorno.
- **Comunicación con redes del territorio focalizadas en medio ambiente:** estas nos permiten conocer e intercambiar instancias de trabajo colaborativo para promover conocimientos para una vida sustentable y sostenible en armonía con el medio ambiente, considerando además una pertenencia al territorio local de la comuna de Independencia.

8.- Reseña de la unidad educativa:

Evaluación de las necesidades: la creación de la sala cuna se debió fundamentalmente a la necesidad de responder de manera oportuna y eficaz, a la meta presidencial del primer periodo de gobierno de la presidenta Sra. Michelle Bachelet que, en su programa de protección a la primera infancia, se debían crear novecientas salas cunas gratuitas, para educar desde los primeros meses, a todos los niños y niñas de nuestro país, mejorando con esto la calidad de vida de los mismos.

De igual manera poder permitir que las mujeres se incorporan al mundo laboral creando una significativa oportunidad a la igualdad de género en nuestra nación. En una asertiva respuesta a lo anteriormente mencionado, el equipo de gestión de la Municipalidad de Independencia, en el año 2008, realizó una reunión de coordinación con los profesionales de los deptos. DAEM y DIDECO, en dicha reunión se analizaron las siguientes variables que inciden en la dimensión bio psicosocial del entorno local; cantidad de madres jefas de hogar, cantidad de escolares de enseñanza media en estado de embarazo, inmigrantes con hijos en edad pre escolar, ausencia de una sala cuna comunitaria y social.

Por este motivo y luego del análisis de la población favorecida se inicia la creación del proyecto y puesta en marcha, para tal efecto se organizó un convenio entre la JUNJI Junta nacional de jardines infantiles y la Municipalidad de Independencia.

El proyecto educativo institucional se orienta principalmente al que hacer pedagógico oportuno de niños y niñas comprendidos entre los 84 días y 1 año 11 meses 29 días. Con el marco curricular que

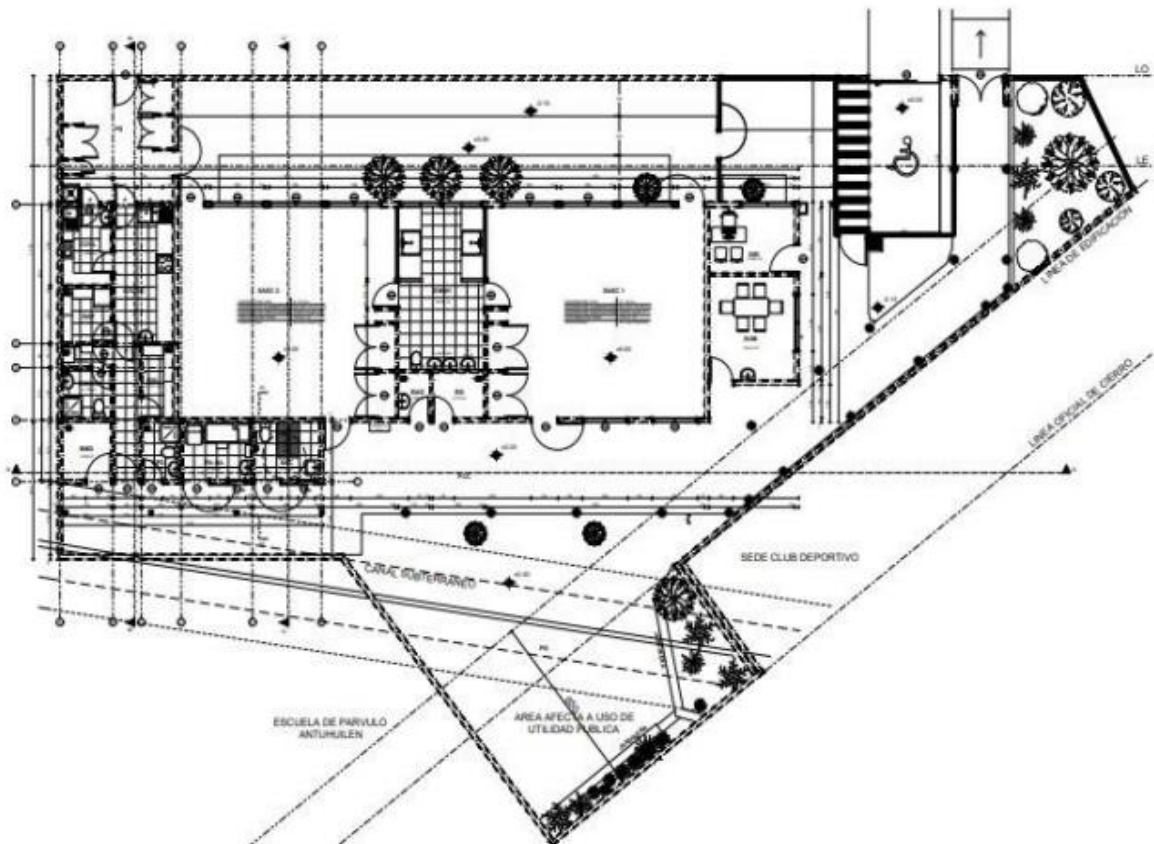
nos otorgan las B CEP con una educación integral, privilegiando valores como el Amor, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

La sala cuna sonrisitas de Independencia es una institución dependiente de la Municipalidad de Independencia en convenio vía administración de fondos de terceros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a partir del 1 de abril 2009.

El PEI se terminó de afianzar y trabajar de forma colaborativa y participativa, en el mes de junio 2009, sus actualizaciones corresponden a:

- Periodo participativo, I semestre 2023
- Última actualización según orientaciones declarar el último año del PME EP 2023, Sub secretaria EP, ministerio de salud, documentos JUNJI entre otros.

9.- Planta Física



Descripción: el establecimiento cuenta con estacionamiento interior para personas con movilidad reducida, una oficina para directora dispuesta al costado del portón de acceso, una sala de uso múltiple donde funciona al mismo tiempo como comedor del personal y sala de educadoras. Para poder desarrollar el programa de alimentación cumpliendo con la normativa vigente, nuestro centro educativo cuenta con una cocina de leche y una cocina general, que además contempla tres bodegas y un baño exclusivo para el uso de la manipuladora.

En relación con los servicios higiénicos, cuenta con un baño para el personal y otro según normativa para personas con movilidad reducida. Para la atención de nuestros niños y niñas, contamos con dos aulas pedagógicas con sala de hábitos higiénicos compartida por ambos niveles, se incorporo además una sala de amamantamiento que prolonga la alimentación y vínculo madre hijo. Por último, se incorporaron tres bodegas para materia de aseo, mobiliario y didáctico distribuidas en las instalaciones de la unidad educativa.

La superficie total del terreno es 240,46 metros cuadrados. El espacio exterior cuenta con patio central, patio de servicios y un patio lateral.

9.1.- Entorno Local



Descripción: la sala cuna está emplazada en la zona norte de la región metropolitana en la comuna de Independencia, es un sector urbanizado rodeado por edificios de departamentos y viviendas donde también se distribuyen diversos comercios, barrios históricos, almacenes, panaderías, supermercados, servicios y recientemente el mall del barrio Independencia que cuenta con farmacias, entidades bancarias, locales de comida y servicios comerciales varios.

El barrio que acoge a la unidad educativa es la población Juan Antonio Ríos lugar patrimonial por la construcción de edificios y casonas que posibilitan la habitabilidad a una gran parte de la población local y migrante de la zona norte.

Existen lugares comunitarios que se relacionan con el establecimiento cuando se proponen experiencias de aprendizaje relacionadas al sello de nuestra unidad educativa, siendo el “centro de prácticas ambientales y el punto limpio el quillay un referente para nuestras redes de colaboración y difusión de actividades mutuas”.

9.2.- Espacios significativos para propiciar el aprendizaje

Espacio	Objetivo	Dirección
Centro de prácticas ambientales	Conocer y desarrollar iniciativas de cuidado, manejo responsable y sostenible de recursos ambientales.	Gamero #2727 interior
Punto limpio el quillay	Enseñanza de una cultura medio ambientalista que procura ser un espacio para entrega de residuos y darles una nueva vida	Walter Lihn N°1934
Plaza en ancla	Favorecer la comunicación con las redes comunales posibilitando encuentros artísticos, culturales y auto cuidado.	Salomón Sack sin número
Polideportivo Enrique Soro	Facilitar espacios para prácticas deportivas para niños, jóvenes y adultos	Enrique Soro #1090

9.3.- Redes educativas

Establecimiento	Dirección	Teléfono	Administración
Jardín Presidente Balmaceda	Salomón Sack #331	225043537	Municipal
Escuela de párvulos Antuhuilén	Gamero #1985	22 710 3027	Municipal
Escuela Nueva Zelandia	Gamero # 2720	22 710 39 43	Municipal

Jardín Burbujitas	Gamero # 2722	958873499	Administración directa JUNJI
Jardín estrellas de San José	Belisario Prats # sn	22 375 7175	Municipal
Jardín Gabriela Mistral	Domingo Santa María #12 44	22 326 42949	Municipal

9.4.- Redes comunales

Cercano al establecimiento existen diferentes redes de apoyo con las cuales se ha generado un trabajo permanente y colaborativo, estas son:

Institución	Representante de la red	Objetivos de colaboración mutuas
CEFAM Juan Antonio Ríos	Srta. Mónica Icart, asistente social	Derivaciones médicas, charlas a las familias, cursos Chile crece contigo, salas de estimulación, planes de vacunación, entre otras.
Tenencia Juan Antonio Ríos	Cabo N°1 Sra. Flor Barría	Charlas a las familias, programas de prevención de drogas, delitos, vulneraciones de derechos, plan cuadrante y de seguridad entre otras.
OPD Independencia	Sr Axel Fuentes psicólogo	Derivaciones situaciones de vulneración de derechos, charlas de garantes, orientaciones y charlas habilidades parentales, entre otras.
DAEM	Sra. Claudia Castro, trabajadora social, Sra. Pamela González, Sra. Marjorie Pardo educadoras de párvulos coordinadoras educación inicial.	Orientaciones equipo pedagógico con la mirada comunal, trabajo intersectorial.

Chile crece contigo	Sra. Leticia Aguilera, trabajadora social	Ofrece cartillas, trípticos, charlas y atenciones orientadas a la protección y apoyo integral a niños y niñas.
Facultad de medicina Universidad de Chile, escuela de terapia ocupacional	Sra. Viviana Riquelme, directora programas de extensión sakpase	Trabajo colaborativo intercultural, facilitación intercultural con la comunidad haitiana del territorio.

B) Ideario

1.- Sellos Institucionales

El ideario institucional permite visualizar la identidad de la unidad educativa, esta construcción por normativa y ética debe responder a un proceso colaborativo, colectivo, donde se debe responder preguntas orientadoras que faciliten el “sentido compartido” y la adherencia de este, reconociendo en ellas ¿quiénes somos?, ¿qué queremos?, ¿hacia dónde vamos?, ¿qué niños queremos formar? (sub EP 2018).

1.1.-Sello Educativo

Medio ambiente

“Promover y desarrollar una cultura ambiental entre todos los actores de la comunidad educativa, que permita el desarrollo de una conciencia, hábitos y actitudes del cuidado, valoración y promoción medio ambiental, movilizándolo a nuestros niños y niñas desde la sala cuna a entablar una relación amorosa, armónica y responsable con su entorno y la naturaleza”

1.2.-Visión

“Queremos ser reconocidas como una sala cuna que forma ciudadanos responsables con el medio ambiente, que representen el amor, el respeto, la solidaridad y compromiso hacia una vida saludable, comprometida con el medio ambiente”.

1.3.-Misión

“Ser una sala cuna que favorece instancias educativas significativas en forma responsable y comprometida, con cada uno de los niños y niñas entre los 84 días a 1 año 11 meses 29 días, valorando sus realidades culturales y la forma en la que aprenden desde sus diferencias individuales, a través de estrategias de aprendizaje diversificadas con énfasis en lo medio ambiental, sobre el marco de las BCEP”

1.4.- Valores institucionales:

A través de la construcción del proceso del PEI los valores que más destacaron en la comunidad educativa fueron: **el amor, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.**

2.- Definiciones y sentidos institucionales

2.1.- Principios y enfoque educativo

Las orientaciones valóricas presentes en el PEI se orientan dentro del marco regulatorio dado por la convención de los Derechos de los niños/as y los principios establecidos en las B CEP, cuya convicción fundamental es que “los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de auto afirmación personal”, en este sentido, la convención de los derechos del niño/a (1990), se rige por cuatro principios fundamentales, que a su vez guían nuestra legislación:

- No discriminación
- Interés superior del niño/a
- Supervivencia, desarrollo y protección
- Participación

Es importante, además recalcar los derechos básicos de niños y niñas, por ejemplo, contar con un nombre, nacionalidad, vivir con un adulto responsable que le brinde protección y alimentación, expresarse libremente su opinión, a que se proteja su vida y salud frente a situaciones que la puedan vulnerar.

Con la ley 20370 LEGE, Ley General de educación que establece “regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, fijando requisitos mínimos que deberán existir en los niveles de educación parvulario, básica y media, regula el deber del estado de velar por su cumplimiento y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel. Desde la Ley de Inclusión Escolar 20.845, se regula la admisión de los estudiantes, eliminando el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

De acuerdo a esto, el PEI contempla los principios pedagógicos de las B CEP destacando:

- **Principio de bienestar:** en cada situación educativa el párvulo debe ser plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad

y plenitud junto al goce de aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.

- **Principio de singularidad:** cada niño/a es un ser único con características, necesidades, intereses, fortalezas, estilos y ritmos de aprendizaje propios que deben ser reconocidos, respetados y considerados en cada situación de aprendizaje.
- **Principio de actividad:** los párvulos deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos, apropiación construcción y comunicación que propicia el crecimiento por medio de su experiencia personal, integrando todo su ser.
- **Principio de significado:** considerar experiencias y conocimientos previos, que responden a sus intereses y tengan sentido para los párvulos, favorece mejores aprendizajes.
- **Principio del juego:** favorecer el juego en cada una de las situaciones educativas dará sentido al aprendizaje y creará posibilidades para la imaginación, lo gozoso y la creatividad.

2.2.- Enfoque educativo:

Para visualizar y realizar una proyección con sentido comunal nuestro enfoque educativo se declara “socio constructivista”, donde la convergencia educativa de cada uno de los participantes de nuestra comunidad y los espacios en los que se desenvuelven, centralizando el foco de toda propuesta en los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, privilegiando el juego y la vinculación con el medio en el cual se desarrollan, acompañados del adulto mediador que sostiene como objetivo llegar a influir en el logro de aprendizajes significativos por parte de los niños y niñas, lo que implica según Ausubel “relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva”. De esta manera, en coherencia con nuestra identidad como unidad educativa y nuestra política comunal (traducida estratégicamente en PADEM) intencionados que cada niño y niña busque los puntos de anclaje cognitivos organizando la información que les lleva a lograr los objetivos propuestos, demandando profesionales que reflexionen críticamente acerca del proceso de enseñanza –aprendizaje, considerando las experiencias previas de los niños y niñas, motivación, atención, memoria y emocionalidad.

De esta manera, como unidad educativa favorecemos el protagonismo de niños y niñas a través de la construcción de sus aprendizajes, comprendiendo el valor de las distintas experiencias que viven en la sala cuna, capaces de aprender de sus propios errores, siendo el foco de ello la “compresión del error”, cuando los niños y niñas comprenden en qué se equivocaron aprenden a resolver conflictos mediante el dialogo inicial pre lingüístico, aprenden de sus pares y con sus pares mediante el juego.

Nuestro **currículo Integral** que trabajamos en la unidad educativa comprende tres fundamentos:

- **Fundamento filosófico:** entiende al niño y la niña como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación, con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.
- **Fundamento psicológico:** considera al niño y la niña como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Se destacan las implicaciones didácticas de los aportes de Erickson en el aspecto socio emocional a través de la creación de vínculos y relaciones de apego y el de Piaget en el área cognoscitiva, mediante las etapas del desarrollo.
- **Fundamentos pedagógicos:** este fundamento es uno de los más desarrollados, ya que orienta el aprendizaje, en el cómo enseñar y cómo aprender. Una de las características más relevantes es que toma el principio del equilibrio en cada una de las experiencias que se llevan a cabo, ya que tiene como objetivo el considerar todos los aprendizajes, evitando los hostigamientos.

Para que lo mencionado no suceda, el currículo integral plantea que debe existir diversas actividades y que sean variadas, pero a su vez es importante la armonía entre sí. Esto debe permitir la adecuación de acuerdo a las características de cada uno de los párvulos, considerando su cultura, necesidades e intereses individuales de los niños y niñas, aprendizajes previos, como a sus familias como primeros agentes educativos, lo cual genera un equilibrio en el desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Nuestra sala cuna Sonrisitas de Independencia sostiene el **sello Medio ambiental**, considerando un compromiso con nuestras acciones para cuidar el medio ambiente educando y formando niños y niñas con una conciencia ambiental que se proyectará a lo largo de su vida involucrando a sus familias en este proceso pedagógico. Es importante volver a recalcar, que nuestras acciones pedagógicas se focalizan en **considerar de los aportes de la educación ambiental a la formación integral de niños y niñas, favorecimiento de actividades al aire libre, respeto por la diversidad cultural y sus aportes, potenciar la participación y uso de espacios en la unidad educativa, considerando la sustentabilidad y flexibilidad, creación del comité ambiental, cuidado responsable de los recursos de todos y todas, comunicación con redes del territorio focalizadas en medio ambiente.**

Como toda pedagogía, el buen humor sostiene algunas características propias del desarrollo curricular: contextos para el aprendizaje

2.3.- Contextos y ambientes para el aprendizaje

“Representan la organización coherente de todos aquellos factores, que intervienen en la acción pedagógica, para que la implementación de estas BCEP se desarrolle en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y objetivos de aprendizaje (MINEDUC 2018, BCEP)

- **Interacciones positivas, Ambiente humano**, expresadas en relaciones de apoyo, acogida, alegría y esperanza creyendo en las capacidades del otro. **Clima de cuidado entre adultos, los niños y niñas, las familias y la comunidad educativa en general, descubriendo el beneficio de sostener relaciones bien tratantes en las prácticas diarias. Como sala cuna nos destacamos en hacer partícipes a las familias del cuidado de nuestro entorno solicitando si ven en el camino o si tienen en sus casas elementos que contribuyan a nuestra área de reciclaje, damos la bienvenida además en la puerta de entrada con un trato alegre y cordial.**
- **Planificación:** experiencias de aprendizaje que desarrollen conocimientos y actitudes de **confianza, gozo, alegría, apertura al cambio, cuidado con el medio ambiente en uso de elementos que respetan las tres erres, integralidad de los niños y niñas, consideración de la diversidad cultural de nuestras familias,** potenciar el pensamiento divergente, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje de niños y niñas, ser creativas, desafiantes y dinámicas considerando la activación de experiencias previas. Para tal efecto nuestras planificaciones son diversificadas, se declara en la misma el rol mediador del adulto, las sugerencias para potenciar habilidades, conocimientos y actitudes, considerando además el foco de observación, trabajo en sub grupos, vinculación y trayectoria para el sello educativo, se planifica de manera semanal informando a directora quien reflexiona con educadora sobre contextos que facilitan o poseen alguna barrera en el aprendizaje.
- **Ambiente físico, espacios y recursos:** se debe preparar el espacio educativo con situaciones gratas para los niños y niñas, que sean: iluminados, con objetos diversos, fotografías, áreas que posibilitan el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, todas estas declaraciones están pensadas para ofrecer de igual forma tranquilidad, descubriendo, intencionado los sentidos y respuestas propias de niños y niñas, **la sala cuna sonrisitas también realiza instalaciones acordes entre ambos niveles, utilización del área de indagación científica en el espacio recuperado al aire libre, por último se incorporan estrategias como el cesto de los tesoros en el nivel sala cuna menor y juego heurístico en sala cuna mayor con recursos naturales.**
- **Evaluación auténtica:** según las BCEP “la evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje”, debe considerar claridad en el

objetivo de aprendizaje, registros, vaciados de éstos, evaluación y toma de decisiones. De este modo, nuestra unidad educativa, realiza tres evaluaciones, diagnóstica, formativa y sumativa, a través de una pauta por cada nivel diseñada por el equipo de educadoras en el día a día se realizan registros anecdóticos con la colaboración del equipo técnico en párvulos.

- **Mediación para el aprendizaje:** en este punto es clave la participación de los adultos que interactúan con los niños y niñas, donde su respuesta sensible y oportuna, posibilitará el aprendizaje no sólo en lo académico sino también, visto desde el enfoque de derechos para la vida y el convivir en una ciudadanía activa, desde la teoría podemos apreciar como la “mediación” posibilita el aprendizaje definiéndolo como “proceso de interacción pedagógica, social, dialógico, lúdico, consciente, intencional, sistemático, destinado a generar experiencias de buen aprendizaje”, que al tiempo que transmita conocimientos posibilite desarrollo de potencialidades humanas en el ser, hacer, conocer y convivir (Escobar 2011, SDEP, 2019)
- **Organización del tiempo:** la puesta en marcha de estos periodos de actividades debe ser flexible, donde convivan momentos diversos, regulando en cada momento las necesidades que nacen de cada párvulo.

La organización del tiempo a modo de sugerencia y como un objetivo de trabajo se puede no sólo evidenciar a través del papel, sino que se puede dar a conocer por medio de imágenes más concretas para que los niños y niñas puedan identificar los periodos que se van a realizar, esto generará en sus procesos cognitivos una estructuración progresiva frente al día a día.

- Existen dos periodos o momentos de la organización, donde en el periodo permanente podemos observar el respeto y desarrollo del sello no sólo con la utilización del patio, sino fomentarlo con el reforzamiento de acciones para cuidar por ejemplo la energía, los residuos, la reutilización de elementos de desecho, entre otros y en los variables de igual forma experiencias de aprendizaje respetuosas con los materiales, el agua etc.
- **Familia y comunidad educativa:** tal como mencionan la actualización de las B CEP 2018, podemos ver el valor de la diversidad de familias que componen nuestra unidad educativa, desde sus contextos culturales y de crianza nos aportan ricas herramientas de trabajo desde sus saberes, anhelos y esperanzas para sus hijos e hijas, el trabajo colaborativo que

realizamos con ellas nos permite avanzar en una educación comprometida, equitativa y de calidad cuando nos vinculamos con sus realidades y aportamos desde nuestros saberes para que los niños y niñas, puedan desarrollar todo el potencial que tienen.

3.- Marco Teórico

La sala cuna sonrisitas de Independencia considera su acción educativa desde una perspectiva humanista medio ambiental, además de los enfoques constructivos y el enfoque de derechos, donde la inclusión y la valoración a la diversidad cultural que se vive a nivel local en la comuna, se adecua a los tiempos actuales con proyección de futuro, con una participación activa de las familias que nos enriquece con sus saberes, haciendo también con los propios un actuar oportuno y garante de derechos de los niños y niñas, poniendo énfasis en el cuidado del medio ambiente y la generación de oportunidades de crecimiento y desarrollo integral.

Desde la actualización de las B CEP 2018, y la nueva mirada inclusiva y diversa que nos proponen, la reformulación del ámbito interacción y comprensión del entorno, que busca potenciar en las niñas y niños habilidades, aptitudes y conocimientos que facilitan la comprensión del entorno, el aprecio por la naturaleza e indagación científica inicial basada en proyectos o situaciones cotidianas que se presentan en el que hacer pedagógico. Nos remonta a los primeros enfoques que encuentran en la simpleza de la naturaleza grandes posibilidades de descubrimiento y amor al entorno natural, gracias a la literatura podemos encontrar autores como las hermanas Agazzi que en sus postulados nos enseñaban la importancia de la educación sensorial y la instrucción intelectual, basada en la “exploración libre del entorno y la percepción natural de los objetos”

El ambiente educativo debe ser una mediación que favorezcan la exploración, el encuentro y aprendizajes de los niños y niñas. En tal sentido, la sala cuna sonrisitas genera espacios formativos vinculados al cuidado de la naturaleza, reflexionar constantemente formas sugerentes de transformar y aportar al cuidado ambiental tal como lo propone nuestro sello institucional.

Gracias al aporte del personal docente y el reconocimiento de las familias al proceso pedagógico de niñas y niños se logra concretizar en la generación de experiencias de aprendizaje basadas en los OA y OAT nuevas habilidades y destrezas, para el tan ansiado “aprender haciendo y experimentando”, propio de la metodología constructivista. “El objetivo principal de la educación

en las escuelas debería ser la creación de hombres y mujeres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho” (Piaget 1979, desarrollo del pensamiento).

Dentro de este marco queremos hacer mención a la importancia de nuestro accionar pedagógico al reconocernos como “educadoras conscientes” de la importancia del desarrollo emocional respetuoso de nuestros niños y niñas, con esta nueva mirada en relación al desarrollo emocional y la importancia de las emociones, los alzos que establecen los niños y niñas en sus primeros 6 años de vida serán fundamentales para el desarrollo de la adultez, por ello la visión que se tenga de las practicas cotidianas deben ser acordes a la “respuesta sensible del adulto”, establecer con las familias los procesos naturales de los niños y niñas en cuanto al miedo o ansiedad que producen las personas y los lugares nuevos requieren que sean tratados con la importancia y el respeto que se merecen, tal como afirma Humberto Maturana...”el amor es ña emoción que constituye el dominio de acciones en que nuestras interacciones recurrentes con otro hacen al otro un legítimo en la convivencia” (H Maturana, 2003 amor y juego)

Por último, no podemos dejar de mencionar los principios reactivos que nos plantean las “orientaciones para el Buen trato en educación parvulario”, que serán profundizados en el Reglamento Interno de nuestra institución (MINEDUC, 2017)

- Interés superior del niño/a
- Participación
- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo
- A la no discriminación de ningún tipo (raza, origen social, capacidad cognitiva, entre otras)

4.- Perfiles

La comunidad educativa está conformada por personas que se encuentran involucradas en la educación de los niños y niñas y que comparten el propósito de contribuir en los aprendizajes. Cada uno de ellos tiene un rol fundamental en la unidad educativa y por consiguiente un perfil enmarcado en nuestro sello institucional respetuosas del medio ambiente, promotoras del buen trato, garantes de derechos, entre otros. A continuación, se define cada uno de estos:

4.1.- Niños y niñas:

Queremos formar niños y niñas comprometidos con el medio ambiente, felices, alegres, que puedan compartir y expresar libremente sus opiniones o sentires, solidarios, capaces de trabajar en equipo, empáticos educándoles progresivamente en el conocimiento y ejercicio pleno de su ciudadanía.

4.2.- Directora:

Líder de procesos educativos, velando por el cumplimiento de objetivos institucionales y de la pedagogía que focaliza en el respeto, la sostenibilidad y sustentabilidad medio ambiental, positiva, capaz de mantener comunicación afectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo diferencias individuales como un valor que vigoriza la practica educativa.

4.3.- Educadoras de párvulos:

Reflexiva, empática, empoderada, líder de su nivel, cariñosa, afectiva y comprometida con su trabajo y con la educación de niños y niñas, capaz de liderar el equipo que mantiene a cargo, siendo miembro activo de toda la comunidad educativa, manteniendo una efectiva comunicación. Receptiva a las necesidades e intereses de los niños y niñas y sus familias. Creadora de ambientes que favorezcan interacciones positivas y desarrolle aprendizajes significativos en los niños y niñas, relevando su rol protagónico y garantizando así sus derechos, capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su auto estima e interacciones positivas.

4.4.- Técnicos en párvulos:

Colaboradora activa de la unidad educativa, alegre, empática, afectiva, capaz de establecer vínculos con los niños y niñas a su cargo, empática con las necesidades, lúdica, responsables y comprometidas con su nivel y toda la comunidad educativa, capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su autoestima e interacciones positivas.

4.5.- Familias:

Comunicativas con la comunidad educativa, participativas en los procesos de aprendizaje, respetuosas con los niños y niñas y toda la comunidad. Preocupados e interesados por el aprendizaje de sus hijos e hijas, siendo receptivos a las orientaciones que entregan los profesionales a cargo y formadores y promotores de hábitos y valores.

4.6.- Personal de servicios:

Alegre, empática, social, receptiva de las solicitudes emanadas por las funcionarias del establecimiento, manteniendo un trato respetuoso con los niños, niñas, manteniendo además una efectiva comunicación con las familias que atiende, responsable y comprometida con su labor y la comunidad educativa.

4.7.-Profesionales de apoyo

Colaboradores activos con la comunidad educativa, respetuosos de los procesos internos manteniendo una comunicación fluida con la directora y los miembros de la comunidad educativa de la sala cuna sonrisitas de Independencia, receptivos y comprometidos por la educación de los niños y niñas, respetuosos de los tiempos y capaces de entregar conocimientos de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.

5.- Objetivo general:

Ser un marco referencial y de sentidos educativos para la implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje para todos nuestros niños y niñas, las familias y el equipo educativo, en donde se potencien experiencias de aprendizaje basadas en los objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizaje transversales, a través de acciones y estrategias que posibiliten el desarrollo de una conciencia ambiental, emocional, responsable y comprometida con el medio ambiente.

6.- PME EP 2023

El plan de mejoramiento educativo se encuentra en su fase final año 3, este nace gracias al Diagnostico participativo del desempeño DID ejecutado por estamentos y ser la base de evidencia sólida para las oportunidades de mejora, a continuación, se detalla por dimensión y sub dimensión el trabajo a realizar en el año tres:

6.1.-Dimensión Liderazgo

Sub dimensión: planificación y gestión por resultados

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Potenciar procesos de auto evaluación institucional de manera participativa, a través de un sistema de monitoreo y seguimiento a la gestión técnico pedagógica y administrativa de la unidad educativa para la toma de decisiones pertinentes y contextualizadas en una lógica de mejora continua de la SCSI	100% del equipo educativo presente, logra mejoras en las practicas pedagógicas a diciembre 2023	Sistema de análisis de prácticas pedagógicas	1. Reunión CAUE, para elaboración pauta. 2.- Elaboración de calendarización, ejecución y retroalimentación de la pauta. 3.-Realización de CAUE que dé cuenta del análisis de las prácticas.
Medio de verificación: Informe de proceso.			
Fechas: abril a diciembre 2023			

6.2.- Familia y comunidad

Sub dimensión: vínculo con la comunidad y sus redes

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Fortalecer el conocimiento y la comprensión del PEI de la SCSJ con la comunidad educativa, gestionando instancias de trabajo colaborativo para fomentar la pertenencia, participación y vínculo de los diferentes actores de la comunidad	100% de las instancias vinculadas a potenciar el sello medio ambiental contarán con integrantes de las redes territoriales 2023.	Facilitación de espacios y encuentros en el establecimiento	1.-Crear un encuentro focalizado en el ideario del establecimiento medio ambiental.2.- Crear un segundo encuentro focalizado en la participación de una experiencia de aprendizaje. (reactivación del huerto y área de reciclaje) 3.- Evaluación de los encuentros.
Medio de verificación: Informe de proceso.			
Fechas: abril a noviembre 2023			

6.3.- Gestión pedagógica

Sub dimensión: Interacciones pedagógicas

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Fortalecer la planificación integrada y la evaluación auténtica, favoreciendo experiencias educativas de calidad, mediante la realización de capacitaciones y retroalimentación de los diseños educativos.	100% del equipo educativo presente, participa en un programa de formación que potencia prácticas innovadoras, a diciembre 2023	Programa de formación profesional	1.- Creación de una CAUE con metodología focus group con invitados que destaquen en prácticas innovadoras. 2.- Realizar una jornada que dé a conocer el programa de formación focalizado en prácticas innovadoras. 3.- Jornada de vinculación de personal que no esté presente en la presentación y desarrollo del programa de formación.
<p>Medio de verificación: Informe de proceso.</p> <p>Fechas: junio a julio 2023</p>			

6.4.- Gestión Pedagógica

Ambientes propicios para el aprendizaje

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Potenciar espacios significativos e inclusivos con la participación de los niños, niñas, familias y equipo de aula, a través de recursos educativos, que respondan a la diversidad de necesidades e intereses de los niños y niñas, favoreciendo su autonomía y protagonismo.</p>	<p>40% de las planificaciones de las experiencias variables consideran la potenciación del espacio físico acorde a los ambientes propicios para el aprendizaje de mayo a octubre 2023.</p>	<p>Portafolio</p>	<p>1.- Taller de planificación focalizado en espacio físico (formato planificación) 2.- Ejecutar los escenarios por nivel 3.- Evaluación de la planificación versus la implementación del escenario.</p>
<p>Medio de verificación: Informe de proceso.</p> <p>Fechas: marzo a diciembre 2023</p>			

6.5.- Bienestar integral

Sub dimensión: buen trato y convivencia

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Potenciar el rol de garantes de derechos en las familias y equipos pedagógicos mediante jornadas reflexivas acerca del enfoque de derechos y diversidad, para la construcción de sentidos compartidos, apropiación y prácticas del rol	60% de las familias participa en tres encuentros focalizados en los ajustes de protocolo para una sana convivencia a junio 2023	Espacios de encuentro	1.-Realización de tres encuentros con apoderados para socializar alcances de la sana convivencia 2.- Ejecución de los ajustes al protocolo de sana convivencia.
<p>Medio de verificación: Informe de proceso. Fechas: marzo a diciembre 2023</p>			

6.6.- Bienestar Integral

Sub dimensión: Seguridad y espacios educativos

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Favorecer el cumplimiento del reglamento interno mediante un sistema de monitoreo y seguimiento de los protocolos asociados, para el bienestar integral de los niños y niñas de la UE	100% de la comunidad educativa (familias y equipo presente) conocen y comparten los protocolos asociados al PISE 2023 a octubre	Monitoreo y seguimiento	.- Reunión de apoderados 2.-firma toma de conocimientos (equipo y familia) 3.- cronograma del sistema de control y seguimiento.
<p>Medio de verificación: Informe de proceso.</p> <p>Fechas: abril a junio 2023</p>			

6.7.- Gestión de recursos

Sub dimensión: gestión operacional

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Fortalecer la gestión de los recursos financieros entre la UE y el sostenedor, mediante un sistema efectivo de información y comunicación, para la adquisición de recursos materiales que favorezcan el buen funcionamiento de la SCSI	50% de las solicitudes son acogidas y concretadas en la UE por parte del sostenedor	Sistema efectivo de información y comunicación	1.-Solicitud mediante oficio/correo al sostenedor 2.- Seguimiento telefónico.
<p>Medio de verificación: Informe de proceso. Fechas: abril a junio 2023</p>			